

En el suplemento especial nº 1 correspondiente al 465 de l'Express de París, de 12 de mayo de 1960, se lee la siguiente importante noticia sobre el INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO AL GENERAL EISENHOWER:

" Los Servicios del Departamento de Estado americano acaban de redactar un importante documento. Ha sido sometido al secretario de Estado, Sr. Herter, para que lo transmita al Presidente Eisenhower. He aquí el análisis de su texto:

A la luz de los acontecimientos de Corea, la política que ha consistido en sostener a los regímenes dictatoriales, con el pretexto de que constituían defensas eficaces contra la influencia comunista, parece que debe ser condenada. En periodos de menor tensión internacional, el temor al comunismo no basta para hacer admitir el mantenimiento de regímenes totalitarios por la mayoría de la opinión pública y de las fuerzas políticas activas en países donde, hasta ahora, la diplomacia americana había juzgado más prudente defender a los gobiernos autoritarios, con la única condición de que fuesen totalmente anticomunistas.

El ejemplo de Cuba demuestra el peligro que hace correr a la influencia americana en el mundo la continuación de una política no justificada por los imperativos de la guerra fría. El apoyo prestado al régimen de Batista hasta 1958 no ha impedido la caída del dictador cubano, pero la mayoría de la opinión cubana ha adquirido el convencimiento de que Batista hubiera podido ser derribado mucho antes, si éste no hubiese disfrutado de la ayuda americana. Los Estados Unidos están comprometidos en Cuba, a consecuencia de las faltas y hasta de los crímenes del régimen de Batista; continúan comprometiéndose al sostener a los antiguos dirigentes del régimen de Batista, refugiados actualmente en Estados Unidos. La consecuencia de la política seguida hasta ahora por el Gobierno americano es la hostilidad del Gobierno de Fidel Castro en relación con Estados Unidos. Existe el peligro de que Cuba evolucione hacia un régimen socialista, en parte, como resultado de la violenta hostilidad de la mayoría de los cubanos hacia lo que ellos llaman "el imperialismo americano".

El error cometido en Cuba no debe repetirse en otras partes. El Gobierno americano debe intervenir para que la sucesión del Presidente Singman Rhee pase a hombres más representativos de las aspiraciones efectivas de los Coreanos del Sur. Sería un fracaso para Estados Unidos, si no se encontrase otra solución en Corea que la de substituir la dictadura anterior por la de los jefes del ejército.

El Gobierno americano debe evitar vincularse con el actual Gobierno turco. Hay que hacer saber a todos los responsables de la política turca que Estados Unidos mantendrán siempre excelentes relaciones con Turquía, cualquiera que sea el Gobierno de este país. Más exactamente, hay que informar al Presidente Menderés de los perjuicios que acarrear a su Gobierno y a la alianza entre Estados Unidos y Turquía los procedimientos antidemocráticos que se ha visto en el caso de adoptar. Sin intervenir en la política interior turca, Estados Unidos deben informar de su deseo de que el régimen político de ese país permanezca tan democrático como sea posible.

La situación política en el Vietnam del Sur parece tan frágil como era la de Corea antes de la reciente crisis. El interés americano sigue siendo el mantenimiento en el poder del Presidente Diem. Pero hay que evitar una posible crisis

que traiga consigo el retroceso de la influencia americana. Así pues, es de desear:

1º.- que los representantes americanos en el Vietnam del Sur no limiten los contactos personales únicamente con los actuales dirigentes del país, sino que los extiendan a diversas fracciones de la opinión política.

2º.- que intervengan cerca del Gobierno de Diem para que la ayuda económica y militar americana se utilice de manera que responda a las necesidades efectivas de la mayoría de la población.

Con miras a la futura sucesión del General Franco, el Gobierno americano debe ponerse en contacto, por medio de sus representantes, con todos los hombres, cualquiera que sea su grupo político, que tengan que desempeñar probablemente un papel en el porvenir del régimen o en su transformación.

Tres Estados de la América Iatina: la República Dominicana, Nicaragua y Paraguay corren el riesgo de verse perturbados por graves crisis internas, por ser los únicos que tienen aún regímenes de dictadura militar. El Gobierno americano debe tomar disposiciones para que esas crisis, cuando sobrevengan, no impliquen para Estados Unidos un retroceso grave de su influencia en dichos países.

En conclusión: urgencia de modificar la política americana, para el caso en que acontecimientos análogos a los de Cuba, de Corea o de Turquía llegaran a producirse en los próximos meses."

No escapa a los señores Ministros Consejeros, representantes diplomáticos y Delegados oficiales u oficiosos de este Ministerio, la importancia del documento transcrito, en cuya gestación alguna parte cabe a la intensa labor informativa que desde hace años viene realizando el Gobierno de la República Española cerca de las autoridades y personalidades políticas y parlamentarias de E.U.A.

Tanto para apoyar la iniciativa que este documento plantea, como para que su aplicación redunde en beneficio de la causa republicana, me permito invitar a ustedes a que procedan con todo celo y entusiasmo a promover una acción de opinión pública con arreglo a las siguientes directrices:

1º.- Dirigirse al Departamento de Estado y al Presidente de los EE.UU. manifestando que, informados por la prensa de la existencia del mencionado documento, se permiten expresar que la mayoría de los españoles radicados en ese país se consideran representados por el Excmo. Sr. Presidente de la República Española en el exilio don Diego Martínez Barrio y por su Gobierno, que preside el General don Emilio Herrera y Linares, y que tiene su residencia en Av. Foch, 35, París XVI.

2º.- Promover e impulsar por todos los medios -prensa, radio, cartas, reuniones, conferencias, etc.- una campaña de opinión incitando a que, tanto las personas singulares como las colectividades y asociaciones de españoles o de extranjeros amigos de la República Española, envíen mensajes en el mismo sentido, significando en el caso de colectividades el número de asociados a que representan. Si se pudiera dar en Washington la impresión de que varios centenares de miles de españoles residentes fuera de España, respaldan al señor Presidente de la República y a su Gobierno, se habría dado un paso importantísimo para conseguir que "la transformación y porvenir del futuro régimen español" no se realice a espaldas de la opinión republicana.

3º.- Deberán ustedes invitar a todos cuantos secundan esta campaña para que se sirvan enviar copia o noticia de sus mensajes, al Señor Presidente del Gobierno de la República Española en exilio, 35, Av. Foch París XVI, a fin de compulsar el alcance y repercusión de esta campaña.

El Ministerio de Estado y de Relaciones Internacionales confía en que todos los españoles republicanos y demócratas, por encima de las diferencias de criterios políticos y venciendo la apatía e indiferencia habituales, se den cuenta de que de este acto de presencia puede depender en buena parte que la nueva política propiciada por el Departamento de Estado se aplique conforme a los intereses de España y de la República. Conviene ir creando en el ánimo de los españoles el convencimiento de que en un régimen democrático, la eficacia de la labor encomendada por el pueblo a sus representantes, depende en primer lugar del apoyo que se les preste y del entusiasmo con que sean secundadas sus iniciativas. Nadie podrá liberar a los españoles de la tiranía, si ellos mismos no se aprestan a ocupar disciplinada y orgánicamente el puesto que les corresponde en el combate por la libertad de la Patria y por el restablecimiento de la República.

París, 19 de mayo de 1960

El Ministro de Estado

F. Valera

NOTA.- Se ha enviado a ustedes copia del MENSAJE CURSADO EN ESPAÑOL, FRANCÉS, INGLÉS Y RUSO, a los cuatro Grandes, con ocasión de la malograda conferencia en la Cumbre que debía haberse celebrado en París. Deberán ustedes añadir dicho documento como anexo al presente informe n° 2.